

Aviso de Privacidad Integral

Responsable del Tratamiento de Datos Personales:

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, con domicilio en Calle Garibaldi 439, Colonia Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, es la responsable del tratamiento de sus datos personales y la protección de los mismos. En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y otros ordenamientos aplicables, se le informa lo siguiente:

1. Datos recabados:

A continuación, se presenta una tabla con las categorías de datos personales que serán tratados:

Categoría	Datos tratados
Datos Personales Sensibles	Servicio médico recibido, enfermedad, padecimiento o molestia, evidencia gráfica, estado de salud, número de registro de derechohabiente y número de cuenta bancaria
Datos Laborales	Ocupación y datos de empleos anteriores.
Datos Académicos	Escolaridad, certificaciones, cursos tomados, historial académico, grados obtenidos, cedula máxima de estudios.
Datos de Beneficiarios	Nombre, parentesco, domicilio, teléfono, relación con el titular, fecha de nacimiento, nacionalidad y régimen matrimonial.
Datos sobre Procedimientos Administrativos y/o Jurisdiccionales	Información relacionada con quejas, denuncias, resoluciones, sanciones, acciones legales, expedientes de procedimientos, antecedentes penales e información sobre sanciones administrativas.
Datos Identificativos	Nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, número de identificación, nacionalidad, género, edad, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, firma.
Datos de Video Vigilancia	Imágenes y videos capturados por las cámaras de vigilancia instaladas en las instalaciones de la CAMEJAL.

2. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos serán utilizados para:

1. Atención y seguimiento de quejas, asesorías, orientaciones o gestiones que usted presente ante la CAMEJAL.
2. Integración de expedientes de queja, asesoría, orientación o gestión según sea el caso.
3. Resguardo y protección de sus datos personales durante el proceso de atención de su queja.
4. Atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
5. Integración y actualización de expedientes laborales del personal de la CAMEJAL.
6. Registro de las actividades realizadas por la CAMEJAL, incluyendo la emisión de constancias y reportes.
7. Integración de expedientes para solicitudes de constancia de no queja médica.
8. Transferencia de datos personales a terceros, únicamente en los casos previstos por la ley.
9. Sistema de Video Vigilancia: Para garantizar la seguridad de las instalaciones, del personal, y de los visitantes.
10. Registro de entradas y salidas de público en general a través de bitácoras de registro.

3. Transferencias de datos personales:

Sus datos personales podrán ser transferidos a terceros **únicamente en los casos previstos por el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, en correlación con el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, tales como:

- Autoridades judiciales o de investigación, ya sea estatales o federales, para la integración de expedientes o carpetas de investigación.
- Instituciones que requieran los datos para una adecuada atención médica, únicamente en casos de urgencia.

4. Fundamento legal:

El tratamiento de sus datos personales se realiza conforme a las siguientes Leyes, Reglamentos y Lineamientos en sus respectivos artículos:

- **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios:** artículo 3 Fracciones III, XXXII, Artículos 10, 19, 51 y 85.
- **Ley de Salud del Estado de Jalisco:** artículo 209 Fracciones III, IV y VI.
- **Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:** artículo 17.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:** artículo 22, en correlación con el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Ley de Movilidad Y Transporte del Estado de Jalisco:** artículo 54.
- **Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas de la CAMEJAL:** artículos 7, 15, 69.
- **Lineamientos Generales en materia de Protección de información confidencial y reservada:** artículo Noveno, Décimo, Décimo Primero Séptimo.

5. Derechos ARCO:

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales, así como a ejercer el derecho de portabilidad de los mismos. Para ello, puede presentar una solicitud ante la Unidad de Transparencia de la CAMEJAL, ubicada en la Calle Garibaldi 439, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco o puede presentar una solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

6. Cambios al aviso de privacidad:

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/125

Contacto:

Para cualquier duda, comentario o solicitud adicional, puede comunicarse con la Unidad de Transparencia de la CAMEJAL al teléfono (33) 3616-1801 ext.12 o mediante correo electrónico a utransparencia.camejal@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: 01 enero 2025.